

CPE No. 70-9-2023-009253 - : SOLICITUD DE CONTRATACIÓN PARA ¿PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN Y SUMINISTRO DE MATERIAL PUBLICITARIO, PARA EVENTOS DE SOCIALIZACIÓN DE RESU

Administracion Documentos <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>

Mar 5/09/2023 9:35 AM

Para:Carmen Cristina Gil Ortega <cgilo@sena.edu.co>

CC:Ferley Ramos Geliz <feramosg@sena.edu.co>;Ingrid Arroyo Colombo <iarroyo@sena.edu.co>;Sixta Tulia Meza Sinin <stmeza@sena.edu.co>;Luisa Fernanda Perez Rodriguez <lfperez@sena.edu.co>;Carolina Pestana Pestana <cpestana@sena.edu.co>

📎 5 archivos adjuntos (2 MB)

C.E.(FRM) - 70-9-2023-009253-(70)-701010 + (E) CARMEN CRISTINA GIL ORTEGA.tif; PAA_PRESTACION DE SERVICIOS MATERIAL PUBLICITARIO PROYECTO DE REGALIAS.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas.pdf; C.I.(FRM)-9-2023-009253-(70)-701010-+ (E) CARMEN CRISTINA GIL ORTEGA-- SOLIC.html; CDP 3223 23_01_2023 SPGR - REGALIAS (3).PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2023-009253 -.pdf; SOLICITUD DE NECESIDAD FERIA 04-09-2023.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2023-009253 -.pdf;

Apreciado(a) * (E) CARMEN CRISTINA GIL ORTEGA

Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
70-9-2023-009253	2023-02-362457	5/09/2023 9:34:32 a. m.

Asunto	Descripción del asunto
SOLICITUDES SENA	: SOLICITUD DE CONTRATACIÓN PARA ¿PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN Y SUMINISTRO DE MATERIAL PUBLICITARIO, PARA EVENTOS DE SOCIALIZACIÓN DE RESU

: Solicitud de contratación para "Prestación de servicio de alimentación y suministro de material publicitario, para eventos de socialización de resultados del proyecto "Desarrollo, transferencia de tecnología y conocimiento para la innovación que atiendan a la recuperación económica de productores piscícolas derivadas de la emergencia económica, social y ecológica causada por el covid-19 en el departamento de Sucre."

Atentamente,
FERLEY RAMOS GELIZ
Profesional G04 Grupo Gestión Curricular

Proyectó Aspectos Técnicos: Andrés Vergara Narváez
Coordinador Logístico Proyecto BPIN 2020000100635
Proyectó aspectos Jurídicos: Luz Stefany Peña Vergara
Apoyo jurídico Proyecto BPIN 2020000100635
Proyectó aspectos Financieros: Jair López Arroyo
Coordinador administrativo Proyecto BPIN 202000010063

Atentamente,



Grupo Administración de Documentos

Dirección General

servicioalcidudadano@sena.edu.co

PBX:5461500

Calle 57 · 8 - 69 Bogotá Colombia



@SENAcomunica

www.sena.edu.co

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente

Sincelejo, Sucre, 04 de septiembre de 2023

Doctora,
CARMEN CRISTINA GIL ORTEGA
Directora (E) Regional Sucre SENA

REFERENCIA: Solicitud de contratación para *“Prestación de servicio de alimentación y suministro de material publicitario, para eventos de socialización de resultados del proyecto “Desarrollo, transferencia de tecnología y conocimiento para la innovación que atiendan a la recuperación económica de productores piscícolas derivadas de la emergencia económica, social y ecológica causada por el covid-19 en el departamento de Sucre.”*

El Sena es una entidad pública adscrita al ministerio de trabajo, cuya responsabilidad de conformidad con lo establecido en la ley 119 de 1994, es cumplir con la función que le corresponde al estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos; ofreciendo y otorgando formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividad productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, las cuales deben ajustarse a los objetivos trazados por el gobierno nacional.

1. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN:

Mediante el parágrafo 5 del Acto Legislativo 4 de 2017, que adiciona y modifica el artículo 361 de la Constitución Política, los programas o proyectos de inversión que se financien con los recursos del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación (Ahora asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación), serán definidos por el respectivo Órgano Colegiado de Administración y Decisión, a través de convocatorias públicas abiertas y competitivas, articuladas con los correspondientes planes de desarrollo. Para la presentación y ejecución de los proyectos la entidad deberá ser parte del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. Los programas o proyectos aprobados serán ejecutados por las entidades que los presentaron en la convocatoria.

La Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación tendrá como objeto incrementar la capacidad científica, tecnológica, de innovación promoviendo el desarrollo empresarial y la competitividad de las regiones, mediante proyectos de inversión que contribuyan a la producción, uso, integración y apropiación del conocimiento básico y aplicado en el aparato productivo y en la sociedad en general, incluidos entre otros en el sector agropecuario y proyectos que promuevan la conectividad y cierre de brecha digital, contribuyendo al progreso social, al dinamismo económico, al crecimiento sostenible y una mayor prosperidad para toda la población. Podrán participar de las convocatorias

Regional Sucre / Centro de la Innovación, La Tecnología y Los Servicios
Calle 25B N°31-260 Barrio Boston / Km 5 Vía Sampues Corregimiento La Gallera, Ciudad
Sincelejo-BX 57 605 5461500

EL MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – MINCIENCIAS en calidad de Secretaría técnica del OCAD de Ciencia, Tecnología e Innovación da apertura a la Convocatoria 010 de 2020 - Mecanismo de Participación 2 “Convocatoria del Fondo de CTel del SGR para el fortalecimiento de capacidades de investigación y desarrollo regionales e iniciativas de CTel y transferencia de tecnología y conocimiento orientadas a atender problemáticas derivadas del COVID – 19”.

De esta forma el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA presenta propuesta No 81412 en el Sistema de Información de Gestión de proyectos - SIGP con nombre “DESARROLLO, TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA Y CONOCIMIENTO PARA LA INNOVACIÓN QUE ATIENDAN A LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA DE PRODUCTORES PISCICOLAS DERIVADAS DE LA EMERGENCIA ECONÓMICA, SOCIAL Y ECOLÓGICA CAUSADA POR EL COVID-19 EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE”, obteniendo una puntuación de 70, haciendo parte del listado de elegibles.

La Secretaría Técnica del Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD de Ciencia, Tecnología e Innovación informa que el proyecto SÍ cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación como instancia competente y mediante Acuerdo No. 07 del 07/07/2020 en su artículo 44, viabiliza, prioriza y aprueba el proyecto “DESARROLLO, TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA Y CONOCIMIENTO PARA LA INNOVACIÓN QUE ATIENDAN A LA RECUPERACIÓN ECONOMICA DE PRODUCTORES PISCICOLAS DERIVADAS DE LA EMERGENCIA ECONOMICA, SOCIAL Y ECOLÓGICA CAUSADA POR EL COVID-19 EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE” identificado con código BPIN 2020000100635 por un valor de CINCO MIL TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS (\$5.039.787.989) M/CTE. Que tiene como objetivo general “Incrementar el número de transferencias tecnológicas y conocimiento para la innovación que atiendan la recuperación económica de productores piscícolas derivadas de la emergencia económica, social y ecológica causada por el COVID19 en Sucre” y designa como ejecutor al Servicio nacional de aprendizaje SENA.

La dirección general del SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA expidió la Resolución No. 1-01304 DE 2021 de 30 de julio de 2021, por la cual acepta la designación como Entidad Pública Ejecutora del Proyecto “Desarrollo transferencia de tecnología y conocimiento para la innovación que atiendan a la recuperación económica de productores piscícolas derivadas de la emergencia económica social y ecológica causada por el covid-19 en el Departamento de Sucre”, el cual será ejecutada en el SENA Regional Sucre y se incorpora al presupuesto de ingresos y gastos recursos del Sistema General de Regalías en un capítulo independiente del Presupuesto del SENA, de conformidad con el inciso segundo del artículo 2.1.1.3.6 del Decreto 1821 de 2020.







@SENAComunica

www.sena.edu.co



Que en atención a lo establecido en el parágrafo tercero de la Ley 2056 de 2020, que indica: “La entidad designada ejecutora deberá expedir el acto administrativo que ordena la apertura del proceso de selección o acto administrativo unilateral que decreta el gasto con cargo a los recursos asignados, a más tardar dentro de los seis (6) meses contados a partir de la publicación del acuerdo de aprobación del proyecto de inversión que emita la entidad o instancia, según corresponda, y será la responsable de verificar el cumplimiento de los requisitos legales para el inicio de la ejecución del proyecto de inversión”.

El artículo 27 de la Ley 2056 de 2020, señala que los órganos y demás entidades designadas como ejecutoras de recursos del Sistema General de Regalías, deberán hacer uso del Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (SPGR), para realizar la gestión de ejecución de estos recursos y ordenar el pago de las obligaciones legalmente adquiridas, directamente desde la Cuenta Única del Sistema General de Regalías a las cuentas bancarias de los destinatarios finales, así mismo, la entidad ejecutora deberá incorporar a su presupuesto los recursos del proyecto aprobado, de conformidad con la normatividad que regula la materia en el Sistema General de Regalías, en especial el artículo 2.1.1.3.6 del Decreto 1821 de 2020 o la norma que los sustituya.

De otra parte, y de acuerdo con el parágrafo segundo del artículo 27 de la Ley 2056 de 2020, las entidades ejecutoras y los beneficiarios de recursos del Sistema General de Regalías, al momento de afectar las apropiaciones en el Sistema de Presupuesto y Giros de Regalías (SPGR), deberán publicar el proceso de contratación, en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública, SECOP o el que haga sus veces.

La dirección regional Sucre del Servicio Nacional de aprendizaje – SENA, expide Certificado de cumplimiento de requisitos previos al inicio de la ejecución el día 01 de diciembre de 2021, así mismo solicita a la Dirección General la expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal, en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (SPGR), por valor de CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS (\$4.869.404.585), correspondientes a la totalidad de los recursos aprobados del Sistema General de Regalías.

Como consecuencia de lo anterior, la Regional Sucre en ejercicio de las facultades definidas en la resolución No. 1-01304 DE 2021 de 30 de julio de 2021, deberá adelantar los procesos de contratación para la ejecución del proyecto, por lo que en la presente solicitud se requiere contratar la ***“Prestación de servicio de alimentación y suministro de material publicitario, para eventos de socialización de resultados del proyecto “Desarrollo, transferencia de tecnología y conocimiento para la innovación que atiendan a la recuperación económica de productores piscícolas derivadas***

Regional Sucre / Centro de la Innovación, La Tecnología y Los Servicios
Calle 25B N°31-260 Barrio Boston / Km 5 Vía Sampues Corregimiento La Gallera, Ciudad
Sincelejo-BX 57 605 5461500

de la emergencia económica, social y ecológica causada por el covid-19 en el departamento de Sucre”.

El proyecto tiene 3 componentes: 1) Entrenamiento especializado en gestión de la innovación y sistemas productivos acuícolas, 2) Estudio de vigilancia tecnológica e inteligencia competitiva relacionados con de paquetes tecnológicos a transferir a los beneficiarios, y 3) Implementación de paquetes tecnológicos, estandarización y prueba. A estos componentes nucleares, conllevan a actividades transversales: como lo es el estudio de vigilancia tecnológica, el cual contara con la participación activa de los productores piscícolas y será desarrollado por expertos en el área; la implementación de las paquetes tecnológicos que se identificaron en el estudio de capacidades técnicas de los productores así como el desarrollo de servicios tecnológicos como ensayos, análisis, pruebas y estandarización del sistema productivo; **por último se desarrollará un análisis del modelo de negocio y su re direccionamiento estratégicamente** de dicho modelo, con el que se busca mejorar toda su cadena productiva, iniciando desde el abastecimiento de materias primas hasta la comercialización del producto.

Para desarrollar la metodología seleccionada, contamos con unas actividades involucradas que se han venido ejecutando dentro de la vigencia del proyecto; y la necesidad del objeto de esta contratación pretende suplir lo estipulado en una de esas actividades, la cual tiene por nombre **“ELABORAR ESTUDIOS DE REDIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO DE LOS MODELOS DE NEGOCIO”** consiste en que se realizará la caracterización de las cadenas productivas a las cuales pertenecen las empresas y/o organizaciones beneficiadas, con el propósito de identificar los actores y como es su relacionamiento entre eslabones.

Dentro de los puntos de la actividad de protección de conocimiento y divulgación en el proyecto, está estipulado la realización de **UNA FERIA Y RUEDA DE NEGOCIO**, en el cual se expondrán los resultados del proyecto y se invitarán a universidades y diferentes actores interesados del sistema de CTel del departamento, a empresarios y representantes de empresas comercializadoras y transformadoras de productos piscícolas con el fin de establecer relaciones comerciales.

Los servicios para contratar en esta solicitud son fundamentales para el buen desarrollo de la exposición de los resultados del proyecto, pues se pretende demostrar el cumplimiento de los fines estatales en los términos en que se ha ejecutado este proyecto, obedeciendo a los principios constitucionales de publicidad y transparencia.

Regional Sucre / Centro de la Innovación, La Tecnología y Los Servicios
Calle 25B N°31-260 Barrio Boston / Km 5 Vía Sampues Corregimiento La Gallera, Ciudad
Sincelejo-BX 57 605 5461500

2. DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR

OBJETO: “Prestación de servicio de alimentación y suministro de material publicitario, para eventos de socialización de resultados del proyecto "Desarrollo, transferencia de tecnología y conocimiento para la innovación que atiendan a la recuperación económica de productores piscícolas derivadas de la emergencia económica, social y ecológica causada por el covid-19 en el departamento de Sucre.”
TIEMPO DE EJECUCION: El plazo señalado para la ejecución del contrato, será de 1 mes a partir de la aprobación de la garantía única por parte del SENA previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento del contrato.
FORMA DE PAGO: El valor del contrato será cancelado una vez se haga efectiva la prestación del servicio objeto del contrato, previo recibo a satisfacción por parte del supervisor y con la presentación de la correspondiente cuenta de cobro o factura, con el lleno de los requisitos administrativos y fiscales exigidos por la ley y la entidad
LUGAR DE EJECUCION: Sincelejo, Sucre.

3. DISPONIBILIDAD FINANCIERA

Se ha verificado que la presente necesidad se encuentra prevista en el Plan Anual de Adquisiciones del SENA correspondiente a la vigencia 2023 así mismo, se ha verificado existente relación entre la contratación a realizar y el rubro presupuestal del cual se derivan sus recursos:

RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	VALOR DEL RUBRO
00TI-3903-1000-2020-00010-0635	“DESARROLLO TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA Y CONOCIMIENTO PARA LA INNOVACIÓN QUE ATIENDAN A LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA DE PRODUCTORES PISCICOLAS DERIVADAS DE LA EMERGENCIA ECONÓMICA SOCIAL Y ECOLÓGICA CAUSADA POR EL COVID-19 EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE”	\$14.381.188

A continuación, se detalla la relación existente entre la contratación a realizar y el rubro presupuestal del cual se derivan sus recursos.

CUENTA INGRESO, CUENTA FUNCIONAMIENTO, PROYECTO LEY BPIN 2019	DEPENDENCIA SIIF	POSICION CATALOGO DEL GASTO	NOM PRODUCTO	NOM CTA	NOMBRE CUENTA	CODIGO RUBRO 2020	NOMBRE RUBRO 2020	CONCEPTO INTERNO SENA	VALOR A AUMENTAR
01-360200 SERVICIO NACIONAL DE	36-02-00-070000000 SENA REGIONAL	00TI-3903-1000-2020-	SPGR SERVICIO NACIONAL DE	TI70000	SPGR SERVICIO NACIONAL DE	NA	NA	SPGR BPIN: 2020000 100635	\$14.381.188

Regional Sucre / Centro de la Innovación, La Tecnología y Los Servicios
 Calle 25B N°31-260 Barrio Boston / Km 5 Vía Sampues Corregimiento La Gallera, Ciudad
 Sincelejo-BX 57 605 5461500

APRENDIZAJE - SENA	SUCRE DIRECCION REGIONAL	00010- 0635	APRENDIZAJE - SENA		APRENDIZA JE - SENA				
-----------------------	--------------------------------	----------------	-----------------------	--	------------------------	--	--	--	--

NOTA: Los recursos de la presente solicitud son con cargo al **CDP 3223** del Sistema General de Regalías proyecto **BPIN 2020000100635**.

4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

La Dirección del SENA Regional Sucre requiere de una persona natural o jurídica que dentro de su actividad económica y objeto social contemple de servicio de alimentación y suministro de material publicitario para eventos, que cumpla con las siguientes especificaciones técnicas:

REQUERIMIENTOS QUE SE TENDRÍAN PARA LA FERIA				
	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	IMAGEN DE REFERENCIA
1	ACUARIOS	Alquiler de acuarios en vidrio transparente de 5mm, largo 50 cm, ancho 30 cm, alto 40 cm	3	
2	PENDONES	Diseño y suministro de Pieza publicitaria a color alusiva al evento tipo pasacalles. 3m de largo * 70 cm de ancho. (previa aprobación).	1	NA
		Diseño y suministro de Pieza publicitaria a color para cada acuario impresa en color sobre material adhesivo con dimensiones de 50 cm de largo * 6 cm de ancho. (Prevía aprobación).	3	NA
		Diseño y suministro de Pieza publicitaria a color alusiva al evento tipo poster vertical con dimensiones de 2,0 m de alto * 1,3 m de ancho con cuatro arañas porta pendón. (previa aprobación).	1	NA
3	MESAS	Alquiler de mesas en madera, que soporte mínimo 70 Kg de peso de los acuarios. Con medidas de 80 cm largo * 50 cm ancho.	3	
		Alquiler de mesas plásticas de 4 puestos. Con medidas de 72cm largo x 72cm ancho.	10	
4	CONGELADOR	Alquiler de elemento refrigerante. Congelador horizontal, consumo de energía tipo A eléctrico, 300 litros de capacidad.	1	

Regional Sucre / Centro de la Innovación, La Tecnología y Los Servicios
Calle 25B N°31-260 Barrio Boston / Km 5 Vía Sampues Corregimiento La Gallera, Ciudad
Sincelejo-BX 57 605 5461500

5	CAVAS ISOTERMICAS	Alquiler de cavas hieleras en plástico con tapa de capacidad mínima de 42 litros.	6	
6	AIREADOR	Alquiler de máquina difusora de 6 salidas a 110V con mangueras plásticas de 8 Metros suficientes para distribuir a los acuarios y sus piedras aireadoras.	1	
7	SILLAS PLASTICAS	Alquiler de sillas unipersonales resistentes, con espaldar y sin brazos.	40	
8	AGUA	Agua dulce no clorada para llenar los acuarios. Envasada en botellón de 20 litros.	180 litros	
9	PUNTO PARA INSTALACIONES ELECTRICAS	Instalación de Conexiones eléctricas con 10 puntos de toma de 3 entradas para 10 stands, instaladas en el sitio del evento.	10	NA
10	MESA DE ACERO INOXIDABLE	Alquiler de mesa de acero inoxidable para pescado. Muestra del producto ofrecido. Largo 150 Cm, Ancho 70 Cm y Alto 90 Cm.	1	
11	CARPA	Alquiler, montaje y desmontaje de carpas. 4m ancho x 4m de largo	5	
12	REFRIGERIOS	Suministro de pastel horneado de 125gr con relleno de pollo.	125	
		Suministro de pastel horneado de 125gr con relleno de carne.	125	
		Suministro de Jugos Tetra pack caja refrigerados de 200 ml, de sabores surtidos.	250	
13	CAFE	Estación de café para 250 invitados.	1	NA
14	ASEO	Servicio de limpieza y preparación del sitio antes y después del evento.	2 veces	NA
15	ALQUILER DE MANTELES	Manteles plásticos de color blanco para vestir mesas de madera.	3	

Regional Sucre / Centro de la Innovación, La Tecnología y Los Servicios
Calle 25B N°31-260 Barrio Boston / Km 5 Via Sampues Corregimiento La Gallera, Ciudad
Sincelejo-BX 57 605 5461500

		Manteles de tela de color blanco para vestir mesas plásticas.	10	
16	AGUA PARA INVITADOS	Suministro de botella de agua con contenido de 300ml para personal del evento.	250	
17	APOYO LOGISTICO	Prestar servicio de logística para el evento. Montaje/desmontaje, carga/descarga, organización de elementos en el lugar.	NA	NA

5. CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS - CÓDIGO UNSPSC:

CODIGO UNSPSC	DESCRIPCION
80111600	<i>70_9542_516 Prestación de servicio de alimentación y suministro de material publicitario, para eventos de socialización de resultados del proyecto "Desarrollo, transferencia de tecnología y conocimiento para la innovación que atiendan a la recuperación económica de productores piscícolas derivadas de la emergencia económica, social y ecológica causada por el covid-19 en el departamento de Sucre.</i>

6. CONDICIONES DEL SERVICIO

ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	CONDICIONES DE LOS ELEMENTOS EN EL MOMENTO DE EJECUCION
1	ACUARIOS	Alquiler de acuarios en vidrio transparente de 5mm, largo 50 cm, ancho 30 cm, alto 40 cm.	El proveedor deberá realizar la entrega y llenado de los acuarios en el lugar y horario designado por el supervisor del contrato y el equipo del proyecto.
2	PENDONES	Diseño y suministro de Pieza publicitaria a color alusiva al evento tipo pasacalles. 3m de largo * 70 cm de ancho. (previa aprobación).	El proveedor deberá presentar el diseño del material publicitario con previa antelación al evento. Realizar la entrega y ubicación del pasacalle en el lugar y horario designado por el supervisor del contrato y el equipo del proyecto.
		Diseño y suministro de Pieza publicitaria a color para cada acuario impresa en color sobre material adhesivo con dimensiones de 50 cm de largo * 6 cm de ancho. (Prevía aprobación).	El proveedor deberá presentar el diseño del material publicitario con previa antelación al evento. Realizar la entrega y ubicación de las piezas en el lugar y horario designado por el supervisor del contrato y el equipo del proyecto.

Regional Sucre / Centro de la Innovación, La Tecnología y Los Servicios
Calle 25B N°31-260 Barrio Boston / Km 5 Via Sampues Corregimiento La Gallera, Ciudad
Sincelejo-BX 57 605 5461500

		Diseño y suministro de Pieza publicitaria a color alusiva al evento tipo poster vertical con dimensiones de 2,0 m de alto * 1,3 m de ancho con cuatro arañas porta pendón. (previa aprobación).	El proveedor deberá presentar el diseño del material publicitario con previa antelación al evento. Realizar la entrega y ubicación del poster en el lugar y horario designado por el supervisor del contrato y el equipo del proyecto.
3	MESAS	Alquiler de mesas en madera, que soporte mínimo 70 Kg de peso de los acuarios. Con medidas de 80 cm * 50 cm.	El proveedor deberá entregar, ubicar y organizar las mesas vestidas en el lugar y horario designado por el supervisor del contrato y el equipo del proyecto.
		Alquiler de mesas plásticas de 4 puestos. Con medidas de 72cm x 72cm.	El proveedor deberá entregar, ubicar y organizar las mesas vestidas en el lugar y horario designado por el supervisor del contrato y el equipo del proyecto.
4	CONGELADOR	Alquiler de elemento refrigerante. Congelador horizontal, consumo de energía tipo A eléctrico, 300 litros de capacidad.	El proveedor deberá realizar la entrega e instalación del congelador en el lugar y horario designado por el supervisor del contrato y el equipo del proyecto.
5	CAVAS ISOTERMICAS	Alquiler de cavas hieleras en plástico con tapa de capacidad mínima de 42 litros.	El proveedor deberá realizar la entrega de las cavas en el lugar y horario designado por el supervisor del contrato y el equipo del proyecto.
6	AIREADOR	Alquiler de máquina difusora de 6 salidas a 110V con mangueras plásticas de 8 Metros suficientes para distribuir a los acuarios y sus piedras aireadoras.	El proveedor deberá realizar la entrega e instalación de la maquina en el lugar y horario designado por el supervisor del contrato y el equipo del proyecto.
7	SILLAS PLASTICAS	Alquiler de sillas unipersonales resistentes, con espaldar y sin brazos.	El proveedor deberá entregar, ubicar y organizar las sillas, así como el cargue y descargue en el lugar y horario designado por el supervisor del contrato y el equipo del proyecto.
8	AGUA	Agua dulce no clorada para llenar los acuarios. Envasada en botellón de 20 litros.	El proveedor deberá realizar el llenado de acuarios con agua en el lugar y horario designado por el supervisor del contrato y el equipo del proyecto.
9	PUNTO PARA INSTALACIONES ELECTRICAS	Instalación de Conexiones eléctricas con 10 puntos de toma de 3 entradas para 10 stands, instaladas en el sitio del evento.	El proveedor deberá realizar el montaje, instalación y desmontaje de la conexión eléctrica para instalar motor aireador, congeladores y demás equipos en el lugar y horario designado por el supervisor del contrato y el equipo del proyecto.
10	MESA DE ACERO INOXIDABLE	Alquiler de mesa de acero inoxidable para pescado. Muestra del producto ofrecido. Largo 150 Cm, Ancho 70 Cm y Alto 90 Cm.	El proveedor deberá realizar la entrega y ubicación del elemento en el lugar y horario designado por el supervisor del contrato y el equipo del proyecto.

Regional Sucre / Centro de la Innovación, La Tecnología y Los Servicios
Calle 25B N°31-260 Barrio Boston / Km 5 Via Sampues Corregimiento La Gallera, Ciudad
Sincelejo-BX 57 605 5461500

11	CARPA	Alquiler, montaje y desmontaje de carpas. 4m ancho x 4m de largo	El proveedor deberá armar/desarmar, ubicar y organizar las carpas en el lugar y horario designado por el supervisor del contrato y el equipo del proyecto. Así como, el cargue y descargue de las mismas.
12	REFRIGERIOS	Suministro de pastel horneado de 125gr con relleno de pollo. Suministro de pastel horneado de 125gr con relleno de carne. Suministro de Jugos Tetra pack refrigerados de 200 ml, de sabores surtidos.	El proveedor deberá realizar la entrega individual de los refrigerios a los invitados principales del evento en el horario designado por el supervisor del contrato y el equipo del proyecto.
13	CAFE	Estación de café para 250 invitados.	El proveedor deberá realizar la entrega e instalación de la estación de café en el lugar y horario designado por el supervisor del contrato y el equipo del proyecto.
14	ASEO	Servicio de limpieza y preparación del sitio antes y después del evento.	El proveedor deberá realizar limpieza y preparación del sitio antes y después del evento según el horario designado por el supervisor del contrato y equipo del proyecto.
15	ALQUILER DE MANTELES	Manteles plásticos de color blanco para vestir mesas de madera. Manteles de tela de color blanco para vestir mesas plásticas.	El proveedor deberá hacer carga, descarga y preparación de las mesas destinadas para los acuarios vestidas con manteles de plástico en el lugar del evento. Con antelación del horario de inicio. El proveedor deberá hacer carga, descarga y preparación de las mesas destinadas para los stands vestidas con manteles de tela en el lugar del evento. Con antelación del horario de inicio.
16	AGUA PARA INVITADOS	Suministro de botella de agua con contenido de 300ml para personal del evento.	El proveedor deberá realizar la entrega del agua al personal de la feria designado por el supervisor del contrato y el equipo del proyecto.
17	APOYO LOGISTICO	Prestar servicio de logística para el evento. Montaje/desmontaje, carga/descarga, organización de elementos en el lugar.	El proveedor deberá suministrar el apoyo logístico según el horario, lugar designado por el supervisor del contrato y equipo del proyecto.

7. ESPECIFICACIONES TECNICAS HABILITANTES

- Garantizar la prestación del servicio de logística con personal idóneo para el apoyo en las actividades, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas.
- Asumir el servicio de transporte, cargue, descargue, y entrega de los bienes y/o servicios requeridos por el SENA, de acuerdo con lo previsto en el presente proceso de contratación y a la normatividad vigente.

Regional Sucre / Centro de la Innovación, La Tecnología y Los Servicios
Calle 25B N°31-260 Barrio Boston / Km 5 Via Sampues Corregimiento La Gallera, Ciudad
Sincelejo-BX 57 605 5461500

- El proveedor deberá cumplir con la disponibilidad en tiempo para el cumplimiento del contrato en la fecha y horario designado por el supervisor.
- Asegurar que los elementos en alquiler cumplan con las condiciones óptimas en cuanto al material, dimensiones y cantidad para su uso.
- Garantizar el montaje, desmontaje de carpas requeridos para la ejecución de la feria y rueda de negocios.
- Suministrar alimentos que cuenten con todas las características del producto como son olor, sabor, consistencia y temperatura adecuados.

8. REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES A SOLICITAR

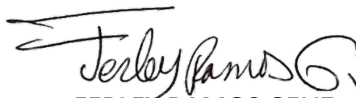
- **OFERTA TÉCNICA DETALLADA:** El proponente debe allegar ANEXO TÉCNICO, en el cual deberá detallar una relación del servicio logístico y los elementos que ofrece con todas las especificaciones técnicas de cada uno de los ítems solicitados por la entidad, lo anterior, con el fin de fijar pautas que pueda realizar una correcta supervisión y de verificar si los mismos se ajustan a las necesidades solicitadas.

9. DOCUMENTOS ANEXOS

Para el trámite de la presente solicitud adjuntamos la siguiente documentación:

- Certificado de disponibilidad presupuestal CDP.
- Plan anual de adquisición PAA.

Atentamente,



FERLEY RAMOS GELIZ

Profesional G04 Grupo Gestión Curricular

Proyectó Aspectos Técnicos: Andrés Vergara Narváez
Coordinador Logístico Proyecto BPIN 2020000100635

Proyectó aspectos Jurídicos: Luz Stefany Peña Vergara
Apoyo jurídico Proyecto BPIN 2020000100635

Proyectó aspectos Financieros: Jair López Arroyo
Coordinador administrativo Proyecto BPIN 2020000100635

Regional Sucre / Centro de la Innovación, La Tecnología y Los Servicios
Calle 25B N°31-260 Barrio Boston / Km 5 Via Sampues Corregimiento La Gallera, Ciudad
Sincelejo-BX 57 605 5461500